

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 317 /2020

POR LA CUAL SE MODIFICA LA CATEGORÍA DEL INVESTIGADOR CARLOS ANTONIO ECHEVERRÍA MARTÍNEZ, DE INVESTIGADOR ASOCIADO A INVESTIGADOR ACTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES – PRONII.

Asunción, 25 de agosto de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 178, de fecha 29 de mayo del 2020, *“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ASOCIADOS EN LOS RESPECTIVOS NIVELES DEL PRONII, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPATRIACIÓN Y RADICACIÓN DE INVESTIGADORES DEL EXTERIOR EN EL PARAGUAY”*

La nota presentada por el investigador Carlos Antonio Echeverría Martínez, donde informa que se encuentra en territorio paraguayo, por la cual solicita el cambio de categoría y el correspondiente cobro de incentivo.

El Acta N° 32 de la Comisión Científica Honoraria- CCH, de fecha 25 de junio de 2020, donde toma conocimiento de lo solicitado por el investigador y considera oportuno realizar el cambio de categoría de investigador asociado a investigador activo.

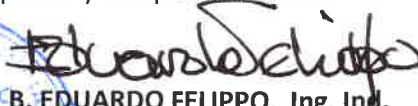
El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *“Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

Art. 1º. MODIFICAR la categoría de Carlos Antonio Echeverría Martínez como investigador activo, en el nivel de Candidato a Investigador.

Art. 2º. AUTORIZAR el pago del incentivo a Walter Javier Sandoval Espínola y encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT, para realizar los trámites correspondientes para el pago autorizado en la presente Resolución, con cargo al presupuesto del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-PROCIENCIA, Componente III Sistema de Investigadores del Paraguay, según la estructura, Clase de Programa: 1 Programa Central, Programa: 1 Programa Central, Proyecto: 31 Transferencia PROCIENCIA, Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales.

Art. 3º. COMUNICAR a quien corresponda y cumplida, archivar.



B. EDUARDO FELIPPO, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

presidencia.conacyt@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py